



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 NOV. 2001

Res. HD. N° 868 - 01

Expte. N° 4.704/01

VISTO:

La Resolución H N° 1364/00 por la cual se otorga fondos para realizar la publicación del Cuaderno de Humanidades N° 12 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora de la Comisión de Biblioteca y Publicaciones de la Facultad presentó cuatro presupuestos para realizar la impresión de la publicación mencionada;

Que teniendo en cuenta la conveniencia de la cotización se contrató con la firma: Magna Impresiones, otorgandose fondos en el ejercicio 2000 para llevar a cabo la publicación;

Que la Comisión de Biblioteca y Publicaciones solicita la reimpresión de 50 nuevos ejemplares debido a la demanda académica de la publicación y para ello debe abonarse a la firma la nueva impresión de bibliografía;

Que Decanato hace lugar al pedido autorizando otorgar la suma de Pesos cuatrocientos (\$ 400,00) para el pago de la diferencia de ejemplares impresos en forma extraordinaria;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

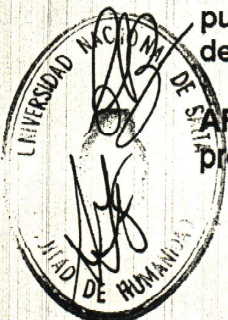
RESUELVE:

ARTICULO 1.- OTORGAR la suma de Pesos cuatrocientos (\$ 400,00) para el pago de trabajo de impresión de 50 ejemplares del Cuaderno de Humanidades N° 12, adjudicado a la firma: Magna Publicaciones.-

ARTICULO 2.- DESIGNAR a la Prof. Virginia Sosa responsable de la rendición de la suma destinada para el pago de la reimpresión de nuevos ejemplares de la publicación antes mencionada asimismo la docente deberá certificar la conformidad del trabajo realizado de acuerdo a lo pactado con la firma: Magna Publicaciones.

ARTICULO 3.- IMPUTAR la suma de Pesos cuatrocientos (\$ 400,00) a la partida presupuestaria 3-5-3 - SERVICIOS NO PERSONALES; IMPRENTA, PUBLICACIONES

..//





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

Res. HD. N° 8 6 8 - 0 1

Expte. N° 4.704/01

..//

PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES del presupuesto de la Facultad para el corriente ejercicio, con imputación interna a Administración.-

ARTICULO 3.- COMUNIQUESE a la interesada, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y SIGA al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

ave/JCL.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

DR. C. CATALINA BULIBARICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

